

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 097

LEGISLADORES

Nº 131

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 137/12 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 17 MAYO 2012

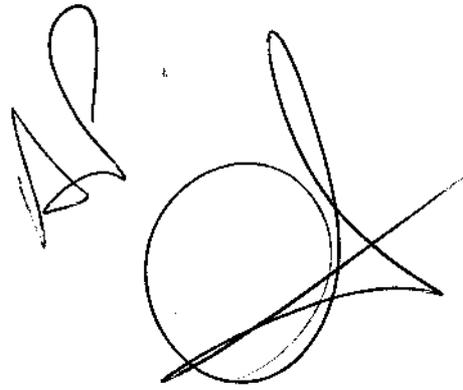
Girado a la Comisión Nº: PR AP

Orden del día Nº: _____

AG 131/12

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 137/12, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a large circle, positioned at the bottom center of the page.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 17 ABR 2012*



VISTO la nota presentada por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar de la "XXII Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud" CO.FE.LE.SA, que se realizará el día 20 de Abril del año en curso.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 19/04/12 regreso 21/04/12) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 19/04/12 regreso 21/04/12) a nombre de la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R, quién se trasladará a dicha ciudad, para participar de la "XXII Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud" CO.FE.LE.SA, que se realizará el día 20 de Abril del año en curso, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

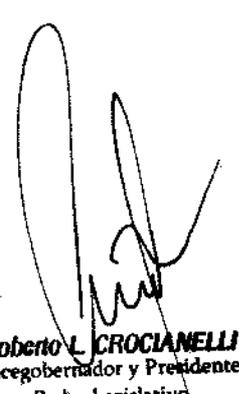
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

137 / 12

ES COPIA FIEL


Lic. Marino Burgos
Director de Prensa
Legislatura Provincial


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

431
17-04-12
11:50
FICHA

Ushuaia, 17 de abril de 2012

NOTA NRO. 35/12
LETRA LMA

Señor Presidente

Me dirijo a usted a los efectos de informarle mi traslado hacia la ciudad de Buenos Aires a efectos de concurrir a la "XXII Reunión del Concejo Federal Legislativo de Salud", CO.FE.LE.SA., a realizarse en el Salón Delia Parodi de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en razón formar parte de la Comisión 5 de esta Legislatura y de acuerdo con la invitación recibida de las autoridades de dicha Cámara.

Por lo expuesto solicito se extiendan pasajes por el tramo USHUAIA-BUENOS AIRES-USHUAIA partiendo el día 19 a las 18,50 y regresando el día 21 a las 15,00 del corriente, el código de reserva es el ECWZRR y según me han informado en la empresa Bajo Cero la misma vence el día de mañana a las 15,00.

Asimismo se liquiden (3) tres días de viáticos a los efectos de realizar la comisión informada.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
Dn. ROBERTO CROCCIANELLI
S/Despacho


Liliana Martínez Alicandri
Legisladora Provincial
UCR